|  |
| --- |
|  |
| **MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y POLITICAS PÚBLICAS.** |
| DESARROLLO ORGANIZACIONAL. |
|  |
| ACT. 3 CAMBIO ORGANIZACIONAL |
|  |

|  |
| --- |
|  |

LIC VIRIDIANA FIGUEROA GARCIA.

DOCENTE: DR. HECTOR GABRIEL GUILLEN GARCIA

**Cambio Organizacional.**

**1. Justifica de acuerdo a los contenidos del Tema 2 los siguientes aspectos, porque se debe dar el cambio organizacional en la administración pública.**

El Cambio Organizacional se puede definir como la acción y efecto de cambiar cualquier patrón o conducta establecida. No es proceso fácil ya que siempre habrá algo que bloquee o se resista al mismo.

Las organizaciones no cambian por cambiar, pero como forman parte de un proceso más amplio de desarrollo y tienen que reaccionar ante nuevos escenarios, exigencias y oportunidades del medio ambiente se ven obligadas a adaptarse al medio en el que existen y se desarrollan.

Si el cambio organizacional se da en alguna parte de la empresa este afecta a toda la organización incluyendo al personal.

La Administración Pública debe considerar el medio externo para poder realizar los cambios pertinentes, tomar en cuenta la cultura de cambios como son el clima, comportamientos, valores y relaciones.

**2. ¿Estás de acuerdo con el Método de cambios impuestos legalmente? Sí ¿Por qué? No ¿Por qué?**

No. Porque este método es impositivo, promulgado por la alta dirección o gerencia se asume en forma obligatoria, no importando si es necesario o no el cambio en la organización, en cuanto a la Administración Publica en los tres órganos de gobierno, el personal directivo y altos mandos son los que determinan que cambios se pueden introducir en la organización y que beneficios reales pueden obtener de ellos.